

Bruselas, 25 de marzo de 2022 (OR. fr)

7524/22

**Expediente interinstitucional:** 2021/0808(CNS)

> **IXIM 63 CRIMORG 37 ENFOPOL 152 ENFOCUSTOM 47 JAI 388**

## **NOTA PUNTO «I/A»**

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. prec.:	13925/21; 14838/21
Asunto:	Decisiones Prüm: Decisión de Ejecución del Consejo relativa al intercambio automatizado de datos respecto a los datos de matriculación de vehículos (DMV) en Italia
	– Adopción

- 1. En la videoconferencia informal de los miembros del Grupo «Intercambio de Información sobre Justicia y Asuntos de Interior» (IXIM) de 2 de diciembre de 2021 se aprobó el informe sobre la visita de evaluación realizada a Italia en relación con el intercambio de datos de matriculación de vehículos (DMV) (13924/21 IXIM 237 CRIMORG 132 ENFOPOL 436 ENFOCUSTOM 162 JAI 1234), así como el informe general (13925/21 IXIM 238 CRIMORG 133 ENFOPOL 437 ENFOCUSTOM 163 JAI 1235) basado en el cuestionario, una visita de evaluación y un ensayo piloto.
- 2. En la misma videoconferencia, se tomó nota de que todos los Estados miembros vinculados por la Decisión 2008/615/JAI estaban de acuerdo en que se daban las condiciones necesarias para que el Consejo constatase, a efectos del intercambio automatizado de datos respecto a los **DMV**, que **Italia** ha aplicado plenamente las disposiciones generales sobre protección de datos del capítulo 6 de la Decisión 2008/615/JAI.

7524/22 mop/JVM/ogf JAI.1 ES

- 3. En consecuencia, el 9 de diciembre de 2021, el Consejo adoptó el proyecto de Conclusiones del Consejo relativas a la aplicación de las disposiciones generales sobre protección de datos del capítulo 6 de la Decisión 2008/615/JAI del Consejo, en lo que se refiere al caso de Italia respecto al intercambio automatizado de datos de DMV, que se recogen en el documento 14747/21 IXIM 277 CRIMORG 154 ENFOPOL 490 ENFOCUSTOM 182 JAI 1363.
- 4. Tal como exigen las disposiciones aplicables del Tratado, el 22 de diciembre de 2021 el Consejo decidió consultar al Parlamento Europeo sobre el proyecto de Decisión de Ejecución del Consejo relativa al establecimiento del intercambio automatizado de datos respecto a los DMV en Italia, revisado por los juristas-lingüistas y recogido en el documento 14838/21 IXIM 284 CRIMORG 158 ENFOPOL 496 ENFOCUSTOM 189 JAI 1382.
- 5. El Parlamento Europeo emitió su dictamen el 24 de marzo de 2022.
- 6. En vista de ello, se ruega al Coreper:
  - que remita el informe general (13925/21 IXIM 238 CRIMORG 133 ENFOPOL 437
    ENFOCUSTOM 163 JAI 1235) al Consejo, y
  - que invite al Consejo a adoptar, como punto «A» de su orden del día, el proyecto de Decisión de Ejecución del Consejo relativa al establecimiento del intercambio automatizado de datos respecto a los **DVM** en **Italia** (14838/21 IXIM 284 CRIMORG 158 ENFOPOL 496 ENFOCUSTOM 189 JAI 1382).

7524/22 mop/JVM/ogf 2

JAI.1